

## Circular Informativa

**INFCIRC/775**

Fecha: 5 de febrero de 2010

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

---

# Comunicación de las Misiones Permanentes del Japón y los Estados Unidos de América en relación con una “Declaración Conjunta del Japón y los Estados Unidos por un mundo sin armas nucleares”

La Secretaría ha recibido una comunicación de las Misiones Permanentes del Japón y los Estados Unidos de América, por la que se transmite el texto del documento titulado “Declaración Conjunta del Japón y los Estados Unidos por un mundo sin armas nucleares”, publicado el 13 de noviembre de 2009, tras la reunión del Primer Ministro del Japón, Yukio Hatoyama, y el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.

De acuerdo con lo solicitado en dicha comunicación, con la presente se distribuye el documento antes mencionado para información de todos los Estados Miembros.

## **Declaración Conjunta del Japón y los Estados Unidos por un mundo sin armas nucleares**

Noviembre de 2009

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos de América celebran el renovado interés y compromiso internacionales por lograr la paz y la seguridad en un mundo sin armas nucleares y confirman su firme decisión de hacer realidad dicho objetivo. En este contexto, acogen con satisfacción la reciente Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear y las resoluciones 1540 y 1887 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como la resolución del Gobierno del Japón, copatrocinada por el Gobierno de los Estados Unidos, presentada a la Asamblea General de las Naciones Unidas y titulada “Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”.

Reconociendo las dificultades que entraña la eliminación total de las armas nucleares, los Gobiernos del Japón y de los Estados Unidos se proponen trabajar activamente con miras a crear las condiciones para alcanzar ese objetivo. Ambos Gobiernos expresan su determinación de adoptar las siguientes medidas prácticas en materia de desarme y no proliferación nucleares, de manera que se promueva la estabilidad y seguridad internacionales sin que dichas medidas comprometan en modo alguno la seguridad del Japón o de los Estados Unidos de América y sus aliados.

- **Desarme nuclear**

El Gobierno de los Estados Unidos sigue promoviendo la pronta concertación de un nuevo tratado START mediante negociaciones con la Federación de Rusia. El Gobierno del Japón ve con agrado el avance de las negociaciones y confía en que pronto se alcance un acuerdo. Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos exhortan a los Estados poseedores de armas nucleares a respetar los principios de transparencia, verificabilidad e irreversibilidad en el proceso de desarme nuclear. El Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a reducir el papel de las armas nucleares en su estrategia de seguridad nacional, y ambos Gobiernos urgen a otros Estados poseedores de armas nucleares a hacer lo mismo.

- **No proliferación nuclear/Usos pacíficos de la energía nuclear**

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos insisten en la importancia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y se proponen cooperar a fin de que la Conferencia de examen del TNP de 2010 logre fortalecer el Tratado, reafirmando su papel principal en el régimen de no proliferación y recomendando objetivos realistas y factibles para consolidar los tres pilares del TNP: la no proliferación nuclear, el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y el desarme nuclear. Esto incluye, entre otras cosas, la adopción de medidas para reforzar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), impedir el uso indebido de la disposición que permite la retirada del TNP, y establecer enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear que puedan ser ampliamente aceptados. El Gobierno del Japón celebra la intención del Gobierno de los Estados Unidos de trabajar por la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), y los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos prevén cooperar para lograr la pronta entrada en vigor del TPCE. Ambos Gobiernos confían en que la entrada en vigor del TPCE y el nuevo impulso al régimen internacional de no proliferación consoliden su alianza de seguridad, y están igualmente decididos a lograr que las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material

fisionable comiencen y concluyan a la mayor brevedad. Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos se proponen trabajar juntos y con otros países para buscar formas de promover un nuevo marco de cooperación nuclear civil, que incluya garantías de suministro de combustible, a fin de que los países puedan tener acceso a los usos pacíficos de la energía nuclear sin aumentar los riesgos de proliferación; asimismo, ambos Gobiernos coinciden en que la gestión del combustible nuclear “desde la cuna hasta la tumba” podría ser un elemento importante de ese marco.

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos declaran que sigue siendo esencial que Corea del Norte y el Irán respeten y cumplan sus respectivas obligaciones internacionales. Como demostraron los recientes lanzamientos de misiles y ensayos nucleares realizados por Corea del Norte, su afán por conseguir armas nucleares continúa siendo una importante amenaza para la paz y la estabilidad en el nordeste de Asia y la comunidad internacional en su conjunto. Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos reiteran su compromiso con la desnuclearización irreversible y verificable de la Península de Corea y con los objetivos de la Declaración Conjunta de septiembre de 2005. Subrayan que las conversaciones entre las seis partes siguen siendo el marco más eficaz para alcanzar esos objetivos y exhortan a Corea del Norte a que se reincorpore inmediatamente y sin condiciones a dichas conversaciones. Ambos Gobiernos acuerdan aplicar plenamente las resoluciones 1718 y 1874 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y urgen a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que hagan lo mismo.

Las actividades nucleares del Irán, en particular la reciente revelación de la construcción cerca de Qom de una nueva instalación destinada al enriquecimiento, han alimentado la preocupación de la comunidad internacional en relación con la índole de su programa nuclear. Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos insisten en que el Irán tiene la responsabilidad de recobrar la confianza internacional en ese campo y no permitirán que el régimen mundial de no proliferación se ponga en peligro. Reiteran su compromiso con la búsqueda de una solución integral de largo plazo a través del diálogo y las negociaciones sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y expresan su firme decisión de aplicar un enfoque de doble finalidad para lograr ese objetivo.

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos prevén cooperar para garantizar que el OIEA siga disponiendo de los recursos, las facultades y las capacidades de verificación necesarios para desempeñar su mandato fundamental. Planean promover iniciativas para lograr la adhesión universal al protocolo adicional, que en opinión de ambos debe ser la norma internacional de verificación, y para fomentar los usos pacíficos de la energía nuclear que cumplan las normas más rigurosas en materia de salvaguardias nucleares, seguridad física y seguridad tecnológica. En este contexto, aplauden la elección del Embajador Amano para asumir el cargo de Director General del OIEA en diciembre.

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos se proponen ampliar la cooperación en el campo de la no proliferación, las salvaguardias y la seguridad física nucleares —que puede incluir esferas como tecnologías nucleares de medición y detección, investigación forense nuclear, desarrollo de recursos humanos, capacitación y asistencia en materia de infraestructuras a países interesados en la energía nuclear, y la coordinación de sus respectivos programas de apoyo a las salvaguardias del OIEA.

- Seguridad física nuclear

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos prometen cooperar para que la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2010 auspiciada por el Gobierno de los Estados Unidos sea un éxito, y a promover iniciativas regionales para reforzar la seguridad física nuclear. A este respecto, el Gobierno del Japón dará acogida a una conferencia sobre seguridad física nuclear para países de Asia en Tokio en enero de 2010. El Gobierno de los Estados Unidos acoge con beneplácito esta iniciativa, así como el hecho de

que el Gobierno del Japón también dé acogida a la próxima reunión preparatoria de la Cumbre, que tendrá lugar en diciembre.

Los Gobiernos del Japón y los Estados Unidos se proponen trabajar juntos en aras de la plena aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la promoción de la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear, la ampliación y prórroga de la Asociación Mundial del G8, y la consolidación de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (PSI) y de la cooperación en el marco de la Iniciativa Megapuertos. Reconociendo la constante amenaza del terrorismo nuclear, ambos Gobiernos reiteran su decisión de garantizar que los materiales y las instalaciones nucleares civiles reciban los más altos niveles de protección física. Asimismo, prometen apoyar los esfuerzos encaminados a lograr, en el plazo de cuatro años, que todos los materiales nucleares vulnerables se encuentren en lugares seguros en todo el mundo.